

Dime qué tienes y cómo lo obtienes y te diré quién eres

Escrito por Roberto Rubio-Fabián

rubiofabian@funde.org

Una de las formas de detectar la corrupción/enriquecimiento ilícito de un funcionario público es comparar su patrimonio (ingresos y bienes), el de su familia y el de posibles prestanombres a la entrada y a la salida de su cargo. También la declaración anual de patrimonio es útil para ello.

Dime qué tienes. ¿Tienes casa de playa, vives en una mansión, tienes varias propiedades, vives con lujo, posees cuentas bancarias bien nutridas, etcétera? Dime cómo lo obtienes. ¿Ese patrimonio es producto de una herencia personal o familiar, del premio gordo de la lotería, de un negocio rentable, o proviene de tu salario como funcionario? Si es supuestamente solo de tu salario como funcionario ¡ya podremos ir sabiendo quién eres! Nada bueno por cierto.

Sucede que históricamente muchos altos funcionarios que no tienen otra fuente importante de ingresos más que su salario entran rascuaches y endeudados y salen encopetados y con fortuna. Se ven. Se les huele. Se conocen. No pueden dar cuenta del origen de su riqueza. Basta la voluntad de los organismos contralores y esfuerzos de investigación para perseguirlos y procesarlos. Pero desgraciadamente somos altamente deficientes en ello.

Los mecanismos de enriquecimiento ilícito que nos ocupa son variados: licitaciones amañadas, sobrepuestos en compras, proveedores privilegiados, sobornos empresariales, etcétera. Buena parte de estos mecanismos son comisiones recibidas de las empresas privadas en pago por el indebido favor. Otra parte tiene que ver con los conflictos de interés, donde empresas privadas relacionadas con funcionarios públicos hacen negocio con los fondos o con bienes públicos, en razón de la influencia que tienen y/o información privilegiada que manejan. Funcionarios públicos haciendo negocios y fortuna con el mismo sector público.

La semana pasada este periódico destapó el caso de la generosa venta de unos lotes públicos pertenecientes al desfinanciado IPSFA en una zona exclusiva de San Salvador. La compra de los lotes lo hizo una empresa cuyos propietarios/administradores son el presidente de la Asamblea Legislativa y uno de sus asesores. En razón de despejar dudas al respecto, y para evitar que estas notas sean catalogadas de difamatorias o acusatorias, me limito solamente a levantar unas interrogantes, que quién mejor que los funcionarios protagonistas deberían contestar sin evasivas, sin insultos y sin arrogancia como suele suceder.

Usted es un funcionario público y en consecuencia debería dar cuenta pública de su patrimonio. Por tanto ¿tiene otras empresas o propiedades a su nombre o de su familia? ¿Alguna de ellas las ha puesto a nombre de alguien de su confianza? Si las

LPG



“La semana pasada este periódico destapó el caso de la generosa venta de unos lotes públicos pertenecientes al desfinanciado IPSFA.”

tiene ¿cómo las ha financiado? ¿Cómo se hizo de esos 5 lotes de Santa Elena? ¿Cómo se hizo de ese otro proyecto residencial Las Violetas en la carretera hacia Los Planes? Supongamos que su salario no le alcanza para ello y que su empresa hizo un préstamo, quedan otras interrogantes: ¿Por qué se los vendieron a un precio mucho menor de lo que el PSFA se lo da a cualquier otro cristiano? ¿Por qué una institución que corre el riesgo de no pagar a sus pensionados le da a usted un precio tan privilegiado? ¿Es correcto que un funcionario público haga negocio con una institución pública en vías de quiebra? ¿En qué lo asesora su socio y cuánto gana?

Solo pregunto. No acuso. Pero también sugiero. Al Tribunal de Ética, que analice el caso para ver si lo actuado no riñe con la ley de ética gubernamental. Quizá acá pueda mostrar el tribunal que no solo se limita a hacer publicidad en los periódicos. Al Ministerio de Hacienda, para que indague si los impuestos declarados tienen relación con las propiedades e inversiones que posee el susodicho. A la Fiscalía, para que, por un lado, ahora que ha decidido investigar el caso, profundice en las condiciones y procedimientos que permitieron esa alegre venta de terrenos de una institución del Estado; y por otro lado, para que haga una investigación general sobre los involucrados para ver si hay o no indicios de enriquecimiento ilícito. Ojalá los mismos involucrados y las instancias contraloras nos aclaren este feo entuerto. Así sabremos quién eres.

Enlace original: <http://www.laprensagrafica.com/2014/12/08/dime-que-tienes-y-como-lo-obtienes-y-te-dire-quien-eres>